

CONSTANCIA: 06-06-2023. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte demandante solicita oficiar a la NUEVA EPS a fin de obtener dirección del demandado y correo electrónico y allega notificación a uno de los demandados.

BERNARDO CASTELLANOS TORO fue notificado al correo electrónico aportada a la demanda y del cual se allegó evidencia de que pertenece al demandado. La notificación fue enviada el 18-05-2023.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 1387

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP
DEMANDADOS: JORGE IVAN RIVAS ZULUAGA
BERNARDO CASTELLANOS TORO
RADICADO: 170014003002-2023-000206-00

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Por petición del apoderado de la parte demandante, oficiar a la NUEVA EPS S.A de esta ciudad, a fin de obtener la dirección y correo electrónico en donde el demandado JORGE IVAN RIVAS ZULUAGA recibe notificaciones.

Las diligencia de notificación personal al demandado BERNARDO CASTELLANOS TORO, se agregan al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82946c1575c29edd77f31ec1d7134802118121b2ba4406f62fc70c15d34d18fb**

Documento generado en 06/06/2023 08:05:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>